I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Decreto Alcaldicio N° 668

Castro, 14 de marzo de 2023

VISTOS: El artículo N° 77 de la Ley 18.883 Estatuto administrativo municipal.; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023, La Resolución Afecta No: 1000-201036/2021 de fecha 20/07/2021; La Resolución Exenta No: 1000-005515/2022 de fecha 24/ 02/ 2022; el Oficio No 1015-000832/2023 de fecha 20/02/2023, y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: la correcta rendición y orden financiero del programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI en convenio con la Ilustre Municipalidad de Castro y el Instituto De Desarrollo Agropecuario .

DECRETO:

Autorícese la devolución de dinero por un monto total de $2.754.795, desde la cuenta N° 2140548003002, denominada Capacitaciones y acciones formativas, hacia el Instituto De Desarrollo Agropecuario, Rut Nº cuenta corriente Nº 82500059938 de BANCO ESTADO, correspondiente al convenio programa PDTI de la comuna de Castro.

Lo anterior corresponde a gastos objetados por INDAP realizados en el periodo de ejecución del programa PDTI año 2022, debido a que los gastos efectuados no se encuentran en el plan de trabajo y/o aprobados por la mesa de coordinación y que además dichos gastos se cargaron a ítem de los cuales según normativas no es posible financiar durante el año 2022 pero que sin embargo fueron realizados en beneficio de los usuarios del programa PDTI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIA ☆

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DMV/JUB/ISP/mig

Distribución
- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.-
- Depto. Administración y Finanzas.-
- Secretaría Municipal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO: Sistema de Gestión Documental.-